

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4630 CASINO DE JUEGO GRAN MADRID, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en la reunión celebrada en el domicilio social el 23 de abril de 2.015, estando presentes o representados todos sus miembros con cargo vigente, acordó por unanimidad convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en dicho domicilio social, sito en 28250-Torrelodones (Madrid), Autovía A-6, de Madrid a La Coruña, km. 28,300 (Edificio Casino Gran Madrid), el próximo veinticinco de junio de 2.015, a las doce (12:00) horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día veintiséis de junio de 2.015, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta sobre aplicación de resultados, todo ello referido al Ejercicio 2.014, tanto de esta Sociedad como de su Grupo Consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.- Informe de la marcha de la Compañía en el ejercicio en curso.

Tercero.- Reección y/o cese, en su caso, de miembros del consejo por caducidad de su cargo.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad y su Grupo Consolidado para el Ejercicio 2.015, y siguientes, en su caso.

Quinto.- Fijación de la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2015.

Sexto.- Ruegos y Preguntas.

Séptimo.- Aprobación del Acta correspondiente a dicha Junta.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital, la presente Junta General será convocada mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia de Madrid, y por así disponerlo el artículo 10 de los Estatutos Sociales, ésta se notificará a todos los socios inscritos en el Libro de Accionistas, mediante carta dirigida en el plazo previsto por la Ley para la convocatoria, al domicilio que figure en dichos libro de socios".

Torrelodones, 18 de mayo de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, Nicolás López de Carrizosa Mora-Figueroa.

ID: A150023244-1